

# DIARIO DE CORDOBA

ADMINISTRACIÓN  
— E —  
IMPRESA  
García Lovern, núm. 20

DIRECCION  
— Y —  
REDACCION  
Conde de Cárdenas, 18  
APARTADO NUM. 80

PERIODICO INDEPENDIENTE DECANO DE LA PRENSA CORDOBESA

TELEFONO NUM. 1248

SUSCRIPCION (PAGO ADELANTADO): EN ANDALUCIA, 6 PESETAS TRIMESTRE.—RESTO DE ESPAÑA, 750.—EXTRANJERO, 15.—NUMERO SUELTO: DIEZ CENTIMOS

Dirección telegráfica:  
DIARIO

DIARIO DE LA MAÑANA, ULTIMAS NOTICIAS DE LA MADRUGADA

FRANQUEO  
CONCERTADO

## Maimónides.-La cultura rabínica

Córdoba preparase a celebrar el centenario del nacimiento de Moisés-ben-Maimón, con aquella distinción y cordialidad de que siempre ha hecho gala cuando de honrar sus valores más preciados se trata.

El 30 de Marzo de este año hace 800 que nació el judío cordobés Maimónides. El mensaje que con este motivo dirigen destacadas personas de la intelectualidad cordobesa, da a conocer la constitución de un Comité organizador que se propone desarrollar en una semana un programa de fiestas literarias y populares en honor de quien fue el más genuino representante de la cultura rabínica.

El tiempo en que el gran talmudista vivió la luz señala la descomposición de los musulmanes en España y la preponderancia del mundo judaico que tenía a nuestra península por su segunda patria. Al margen de las luchas entre cristianos y mahometanos, los judíos, solo atentos a las actividades del comercio y a la industria, sin ánimo alguno de proselitismo religioso, impulsan y financian todas las empresas, y donde más directamente actúan el bienestar era bien ostensible; pueblos exclusivamente judíos como Lucena gozaban de una prosperidad incomparable. Nuestro filósofo, bajo los auspicios de su padre el erudito Maimón, aprendió de maestros árabes y judíos, predominando en él estas dos características: gran pureza de costumbres y capacidad extraordinaria de trabajo.

Entre los Abendavid, Abenpacuda que aprendieron de Rabi-Mosech y Rabi-Hanoc, que trasladaron a Córdoba la famosa Academia de Pumbeditach, seguidos por Rabi-Saadie y Moisés Abenezra, autor del "Collar de Perlas", y Aljariz, que escribió la novela "Taquemoni", respaldados Ben-Hasday, médico, familiar y maestro de Abderramán III, que tiene su protección sobre su pueblo, y en correlación con el florecimiento de las industrias brotan filósofos y poetas.

Pero las glorias de la filosofía judaico-hispana se compendian en tres nombres: Salomón-ben-Gabiról, más conocido por el nombre de Abicebrón que le pusieron los escolásticos, que en Keter-Malkut, es el altísimo poeta que despierta las mayores admiraciones; Jehuda-Levi, autor del "Kusari"; Moisés-ben-Maimón, "Maimónides", a quien la crítica considera como la figura más grande del hebraísmo, desde que fallaron los profetas del pensamiento. Si Ben-Gabiról en su obra capital "Fuente de la Vida", descubre el fondo neoplatónico de su doctrina, sobre el que fundamenta el panteísmo que más adelante, definitivamente había de sistematizar Espinosa. Jehuda Levi es constantemente dominado por la inspiración religiosa, y combate de modo decidido las corrientes peripatéticas que "Averroes" había influenciado y que es causa del poder que la filosofía árabe hizo sentir sobre todos los pensadores judíos, y Maimónides, en su "More Nebuchim"—"Guía de los descarriados"—expresa su entusiasmo por la Biblia y Aristóteles, y hace que el racionalismo sea la tónica de su filosofía. El "Guía de los descarriados" va dirigida a los que habiendo buscado inútilmente una conciliación entre el sentido literal de las escrituras y las verdades racionales, permanecen en la duda y la inquietud; en caso de conflicto entre la razón y la fe, acude a la interpretación alegórica. En el libro se distinguen dos partes (aunque suelen andar mezcladas): una filosófica, otra de exégesis racional; en este se revela como preludivando en panteísmo al rechazar los atributos positivos; pero cuando se dispone a formular las conclusiones, pliega sus alas y aparece el rabí que al Talmud ha dedicado su vida; así, cuando en la obra la razón y la fe se muestran en completa disparidad, aconseja que para conseguir la felicidad no debemos pretender alcanzar las verdades que han sido puestas fuera de nuestro conocimiento. Observante de los dogmas de su religión aún con artificio, hace que la fe triunfe en la vida. No obstante la gran autoridad que entre los rabinos go-

zaba, sufre ataques que en algunos sitios devienen en excomuniones para él y los que sus doctrinas siguen.

Aunque por algunos se haya afirmado que Maimónides haya sido discípulo de "Averroes", Munk ha demostrado su inexactitud. Cuando Ihu-Roschd fue proscrito, hacia más de treinta años que Maimónides había abandonado España para escapar de la persecución de los almohades, y por el contrario declara en el "Guía" que uno de sus maestros fue Ihu-Badja, y no habla de "Averroes": ello es consecuencia de que la filosofía judía sigue el aristotelismo bajo la interpretación averroística, en pugna con los de los "motecalemin"—malos poetas y malos filósofos los llama Maimónides—que dentro de los árabes representan la dirección escolástica.

Con motivo del centenario existe el propósito de editar las obras de nuestro filósofo; aparte la belleza y profundidad de "Mischn-Torah" y de "Siraj", que siguen en importancia a "Nore Nobouchin", podrán llegar a un número mayor de lectores sus obras menores "Sobre el islamismo idólatrico", "Puerta de la esperanza", "De la remuneración de los muertos", "Libro de los preceptos", "Sobre la unidad de Dios" y "Sobre la felicidad".

Hemos querido con estas líneas cumplir con el propósito exclusivo de contribuir a la difusión de los actos que se preparan en conmemoración del centenario del nacimiento del judío cordobés Maimónides, en el que aparecen identificadas la vida y la obra, y la una no es más que fiel reflejo de la otra, que incessantemente luchan por conseguir la verdad.

Justo Feria

## GOBIERNO CIVIL

Visitas

El gobernador civil don José Gardequi Urdanivia, recibió ayer en su despacho oficial, las visitas siguientes:

El alcalde de esta ciudad don Bernardo Garrido de los Reyes, acompañado del recaudador de arbitrios del Ayuntamiento don Juan Romero; los alcaldes de Pozoblanco, Almodóvar del Río y Pedro Abad; don Martín Sanz, don Aurelio Fonseca, don Alfonso Carbonell y Trillo-Figueroa, don Modesto García, presidente de la Asociación de Arrendatarios y don Jesús Jiménez, de Guadalcazar.

Sin noticias

El gobernador civil don José Gardequi Urdanivia recibió ayer a los periodistas y les manifestó que carecía en absoluto de noticias que comunicables y que en toda la provincia la tranquilidad era absoluta.

Secretarías municipales

Están vacantes las secretarías de los Ayuntamientos de Adamuz, Fuente Palmera, Villanueva del Duque y Benamejil, cada una dotada con 5.000 pesetas anuales.

Se proveerán por concurso durante el plazo de 30 días.

## MOVIMIENTO DEMOGRAFICO

Juzgado municipal del distrito de la Derecha de Córdoba

Nacimientos.—Teresa Rivas Moreno, Rafael Jiménez Alcalde, Antonio Mata Heredia y Encarnación Roldán Carrasco.

Juzgado municipal del distrito de la Izquierda

Nacimientos.—Carmen Gerona Sánchez, Josefa Ruiz Flores, Fernando Sendra Pérez y Manuel Moreno Gutiérrez.

Defunciones.—José Fernández Rodríguez, de 40 años.

FRANCISCO CALZADILLA LEON Médico Especialista en enfermedades de los

Huesos y Articulaciones

Diplomado del Instituto Rubio de Madrid.

Claudio Marcello, 17, entresuelo. Teléfono 1573.

Horas de consulta (previo número) de 11 a 1 y de 3 a 5.

## DEL AYUNTAMIENTO

Visitas

El alcalde don Bernardo Garrido de los Reyes recibió ayer las siguientes visitas:

Don Rafael Cuadro, don Eduardo Ferreira, don Miguel Pérez, don Emilio Pérez, una comisión de guardias municipales, don Rafael León, don José Córdoba, don Manuel Gallardo don Francisco Belmonte, don Manuel Blanco Cantarero, don Ramón Jiménez y don Luis Garrido.

Los servicios de los guardas rurales

El señor Garrido de los Reyes manifestó ayer a los periodistas que eran dignos de toda consideración los servicios que prestan los guardas rurales, evitando que se cometan delitos en las fincas del término de la capital, en muchas ocasiones, con riesgo de sus vidas, como en el caso reciente en que se hallaba una pareja de referidos guardas nocturnos en el cortijo Leonis y hubo de ahuyentar, avisada de lo que ocurría, a unos maleantes que forzaban la puerta de la zahurda. Para ello los guardas tuvieron que hacer uso de las armas y fueron agredidos por los malhechores, que les hicieron varios disparos en su huida.

Otro servicio notable, continuó el alcalde, ha sido realizado por los guardas rurales en el cortijo Herrera del Nacimiento, consistente en rescatar una yunta de bueyes con la que ya huían los ladrones, a los que tuvieron que hacer varios disparos.

Terminó el alcalde tributando elogios a Rafael Almazán y Rafael Quirón, que formaban la pareja de guardas que llevó a efecto tales servicios.

Sesión ordinaria

Orden del día de la sesión ordinaria a que el Ayuntamiento está convocado para hoy y que en caso de no poder celebrarse por falta de número de concejales se efectuará el lunes:

Borrador del acta de la sesión anterior.

Moción de la Comisión de Hacienda proponiendo que se anuncie un concurso entre las diferentes Compañías de Seguros para contratar por este medio el riesgo de incapacidad temporal de los accidentes que en el trabajo sufra el personal dependiente del Ayuntamiento.

Moción de la Comisión de Beneficencia proponiendo que la recogida de perros y los demás servicios de profilaxis antirrábica vuelvan a depender de la Comisión y Negociado de Gobernación.

Decreto de la alcaldía nombrando peón cloaguero con carácter interno a Benito Cordobés Pulido.

Presupuesto del arquitecto municipal de blanqueo y arreglo de enlucidos en la escuela establecida en la casa número 1 de la calle de Morales.

Dictamen del oficial encargado del Negociado de Estadística proponiendo la aprobación definitiva de la rectificación del Padrón de habitantes correspondiente al pasado año de 1934.

Expediente relativo a la rescisión del contrato de arrendamiento de la casa sin número del Campo de Madre de Dios que estuvo destinada a escuela.

Expediente relativo a la expropiación de una parcela de terreno procedente de la casa número 5 de la plaza de Aladros y oficio del propietario de expresado inmueble fijando el precio en que estima dicha parcela.

Expediente instruido al médico de la Beneficencia domiciliaria don Vicente Martín Romera y providencia dictada por el teniente de alcalde juez instructor suspendiendo la tramitación del mismo a las resultas de la causa que por la autoridad militar se le instruye al expresado facultativo.

Expedientes instruidos al peón caminero Alfonso Durán González, a la sirvienta de los evacuatorios Mercedes Leiva Luque al vigilante del resguardo de arbitrios Manuel Lucena Larrat, al bombero de segunda clase Juan Villafraña Serrano al vigilante del resguardo de arbitrios Juan Viana Agreda y al ordenanza de la Biblioteca del Duque de Rivas, por faltas cometidas en el servicio.

Acta de la reunión del Tribunal designado para fallar sobre los méritos aportados por los aspirantes al con-

curso-oposición convocado para proveer once plazas vacantes en la Banda municipal de música proponiendo las reglamentarias ternas para cada una de dichas vacantes.

Instancia del inspector provincial de Sanidad, solicitando la cesión al Estado de un solar para la construcción de un edificio donde se instalen junto con el Instituto provincial de Higiene los Dispensarios Antituberculoso, Antivenéreo, de Higiene infantil, Antipalúdico, Antitracomatoso, etc., con informe de la Comisión de Policía Rural.

Oficio del presidente de la Junta provincial de Reforma Agraria sobre formación del censo de campesinos.

Instancia de doña Emilia Rodríguez Alijo, viuda del peón mangueiro Antonio Montero Tenllado, interesando se le abonen los jornales que dejó devengados su difunto esposo y la suma que graciosamente ha venido otorgando la Corporación en análogos casos.

Instancia de don Francisco Jurado Gálvez practicante en medicina y cirugía, solicitando se le nombre para la plaza de nueva creación afectada al servicio de Tóxicología y decreto de la Alcaldía confiándole, con carácter interino, la plaza de practicante supernumerario del Cuerpo de la Beneficencia domiciliaria.

Instancia de don Agripino Herrera Jurado, pidiendo autorización para instalar un taller de fabricación de envases de madera, accionado por un motor eléctrico de 5 HP, en el callejón de los Toros, barrio de las Margaritas.

Instancias de don Carmelo Casañ Villanueva, don José Ignacio Suárez de Urbina, don José González Ruiz, don Angel Recio Cañaves y don Francisco Castillo Ostos, pidiendo licencia para efectuar obras en edificios de su propiedad.

Cinco instancias de otros tantos interesados pidiendo se les incluya en el Padrón de habitantes de este término municipal.

Comparecencia de doña Carmen Moreno Ramírez, interesando se rectifique su inscripción padronal en la que figura con el apellido Rodríguez y decreto de la Alcaldía ordenando se lleve a efecto la rectificación interesada.

Cuenta del recaudador municipal en período voluntario correspondiente a la edición de la matrícula sobre inspección de industrias.

Cuenta del mismo recaudador correspondiente al arbitrio sobre rodaje de coches de alquiler en el pasado ejercicio.

Relación de los jornales y materiales invertidos en las distintas obras y servicios que se ejecutan por el sistema de administración.

Cuentas favorablemente informadas por las Comisiones respectivas.

Servicios de la guardia urbana

La guardia urbana ha prestado los siguientes servicios:

Denuncias de Antonio Franco Gil, por utilizar una caballería para el reparto de pan careciendo del número de inscripción; de Antonio Franco Gil, por atar caballerías a las ventanas de su domicilio, interceptando el paso; de Francisco Urbano Torres, por abandonar un carro que conducía en la calle de Claudio Marcelo; de Ismael Delgado Ruiz, por tener gallinas en la propiedad de Carlos Ramírez Muñoz, según denuncia de este; de Francisco Quiles Nora, por tirar piedras sus hijos a los palomos de los jardines; de Paula Huertas González y José Roldán Castro, por tener en circulación carros de transportes careciendo de la tabilla de haber pagado el arbitrio; de Aniceto López Bellerín, por efectuar obras sin licencia; de Gabriel Llamas Guerrero, por encender candela su hijo en la vía pública; de Joaquín Muñoz Jiménez, por jugar su hijo a la pelota en la vía pública; de Gregoria Manzano Muñoz, Juan Díaz Reyes y Manuel Díaz Reyes, por jugar sus hijos a la pelota en la vía pública, y de Rafael González Mancilla, por efectuar obras sin licencia.

José Sánchez de la Cuesta

Del Hospital del Niño Jesús de Madrid Medicina general y especialista en enfermedades de la infancia Conde de Torres Cabrera, núm. 2-D. Consulta de 3 a 5. Teléfono 1369

## POR TELEGRAFO Y TELEFONO

### Información de la tarde

ESTA MAÑANA DIO COMIENZO EN OVIEDO EL CONSEJO DE GUERRA CONTRA GONZALEZ PEÑA, ACUSADO DE PRINCIPAL CABECILLA DEL MOVIMIENTO REVOLUCIONARIO DE ASTURIAS. EL SUBSECRETARIO DE GOBERNACION DICE QUE NADIE PUEDE SABER LO QUE PASARA DENTRO DE DOS SEMANAS, NI DE UN DIA, NI DE UNA HORA. OTRAS NOTICIAS

## Madrid

Audiencia presidencial

El presidente de la República recibió esta mañana en audiencia parlamentaria al exministro don Cirilo del Río, a don Gregorio Arranz, don Francisco Armarsa y señores Izquierdo Jiménez, García Bravo Ferrer, Sterlich y Morayta.

S. E. antes de marchar a Valencia, firmó un decreto, que mañana publicará la "Gaceta", autorizando al ministro de Hacienda para poner en circulación de venta y pignoración los bonos emitidos por la República Argentina, para pago de los créditos atrasados a los exportadores españoles.

El jefe del Gobierno continúa indispu-

El señor Lerroux no acudió esta mañana a su despacho oficial, por continuar indispu-

El subsecretario de Gobernación dice que no puede predecirse lo que pasará dentro de dos semanas, ni de un día, ni de una hora

El subsecretario de Gobernación don Joaquín de Pablo Blanco, recibió esta mañana a los periodistas por encargo del señor Vaquero, que estaba dedicado a la resolución de varios asuntos importantes y les manifestó que carecía de noticias que comunicarles.

Se han calmado ya los comentarios surgidos alrededor de la proposición formulada anteayer en el Congreso por el señor Velasco—preguntó el señor de Pablo Blanco a los periodistas—

Ahora se habla—contestó un periodista—de un asunto político que se planteará dentro de dos semanas.

Nadie puede hoy anunciar acontecimientos a plazo fijo. Ya saben ustedes que esa clase de anuncios casi nunca se confirman.

Nadie puede saber hoy lo que puede pasar dentro de dos semanas, ni de un día, ni siquiera de una hora.

Aprobadas las leyes municipal y electoral y el Estatuto de Prensa, nunca se ha conocido en un ministerio de la Gobernación una labor semejante ni de mayor importancia.

Terminó diciendo el subsecretario que en todas las provincias la tranquilidad era absoluta.

La ley de arrendamientos rústicos

Esta mañana se reunió en el Congreso la Comisión de Agricultura, para estudiar los artículos que han de discutirse hoy en la Cámara, relativos al proyecto de ley de arrendamientos rústicos.

## Provincias

OVIEDO

Esta mañana dió comienzo el Consejo de guerra contra González Peña

Oviedo. A las diez y media de la mañana dió comienzo el Consejo de guerra contra González Peña, acusado de ser el principal director del movimiento revolucionario de Asturias. La vista se celebró en el salón de actos del Hogar del Soldado, del cuartel de Pelayo.

Actuó de fiscal el comandante señor Acedo.

Como defensor actuó el teniente coronel don Aurelio Matilla.

Asistió numeroso público. El procesado fue trasladado desde la cárcel al cuartel de Pelayo, convenientemente esposado.

También fueron trasladados al cuartel de Pelayo, para declarar co-

mo testigos, los detenidos Javier Bue-

no y Cornelio Fernández. Este último, exalcalde de la Felguera, que hizo entrega de un millón de pesetas, parte de lo robado en la sucursal del Banco de España, de Oviedo.

Al comenzar la vista de la causa, el defensor señor Matilla, solicitó que mientras el acusado González Peña permaneciera en la Sala, le fuesen quitadas las esposas, a lo que accedió el Tribunal.

González Peña se mostraba muy abatido y hacía gestos de contrariedad al leerse las declaraciones de varios testigos especialmente las de Teodoro Menéndez y Cornelio Fernández.

A la una de la tarde terminó la lectura del apuntamiento y comenzó el desfile de testigos, en número de 150, los cuales en su mayoría formularon cargos contra González Peña.

El exalcalde de la Felguera, Cornelio Fernández, declaró que en fecha que no podía precisar, estuvo en aquel pueblo González Peña, acompañado de varios individuos que conducían dos camiones cargados de armas y municiones, pidiéndole que las escondiera.

Como el testigo expusiera sus temores de que las autoridades descubriesen las armas, González Peña le dijo que no tuviese cuidado, que se trataba de un cargamento para los portugueses autorizado por el Gobierno español, que debía permanecer oculto hasta que se hiciera cargo de él, el Consorcio de Industrias Militares, pues faltaba otro envío de doce toneladas que se recibiría por aquellos días.

Añadió el testigo que no podía precisar si durante la estancia de González Peña en la Felguera reclutó este a los grupos obreros.

A las cuatro de la tarde, se suspendió el Consejo, de guerra para continuar mañana.

Conflictos resueltos

Oviedo. Ha quedado resuelto el conflicto planteado por los obreros de la mina "La Piquera", del término de Sotondio.

Ochocientos obreros de la mina "Lopón", habían anunciado también el paro para mañana, e igualmente ha quedado conjurado el conflicto.

## Círculo de la Unión Mercantil

Junta directiva

Ha tomado posesión la nueva junta directiva del Círculo de la Unión Mercantil, la cual está constituida en la forma que sigue:

Presidente, don Inocente Anón Moreno.

Vicepresidente, don Bartolomé Jurado Carrero.

Tesorero, don Fernando Rueda Gómez.

Contador, don Bartolomé Vázquez Sánchez.

Secretario, don Joaquín Ordóñez Barea.

[Vocales: Don Francisco Torrente Terol, don Enrique Torres Tábara, don Rafael del Olmo Jurado, don Federico Fernández Espinosa de los Monteros, don Manuel Sagrado Marchena y don Antonio de la Rosa Cobos.

Agradecemos mucho a los citados señores el cortés ofrecimiento que nos han dirigido para cuanto redunde en la defensa de los intereses mercantiles e industriales en general y muy particularmente de los que afectan a Córdoba y su provincia.

Se vende naranjas de malta, chinas, mandarinas, cajales y limones dulces y agrios en el Garage Sport, Conde del Robledo, 3. Buenas y muy baratas. Cogidas todos los días.

GRAN TEATRO. - (EMPRESA GUERRERO) TELEFONO 2700

Funciones para HOY SABADO 16 de Febrero de 1935.—A las SEIS Y MEDIA de la tarde y DIEZ Y MEDIA de la noche.—EXTRAORDINARIO ESTRENO de la producción española titulada EL NISO DE LAS COLES, adaptación de la famosa comedia de CAPELLA Y LUCIO.—Ilustraciones musicales del MAESTRO BALESTER.—Dirección de JOSE GASPARD.—Interpretada por el gracioso actor RAFAEL ARGOS con MARUJA CARRIZO, LA GIOCONDA, OLGA ROMERO LUIS LLANEZA y LUIS RIVERA.—Un rayo de sol andaluz! ¡Una filigrana de buen gusto!—De complemento ESTRENO del interesante "NOTICARIO FOX" explicando en español.—Butaca, 200 pesetas.—Anfitrío, 0'75.—Paraiso, 0'30.—Mañana domingo, EL NISO DE LAS COLES.—Alas 6'30, 8'30 y 10'30.—A las cuatro, popular con la graciosa comedia CINEMANIA por HAROLD LLOYD.

Teatro Duque de Rivas—Empresa A. Cabrera

Hoy sábado, a las SEIS Y MEDIA, OCHO Y MEDIA y DIEZ Y MEDIA.—Primer: BOSKO DESPACHA REFRESCOS, dibujo sonoro.—Segundo: Estreno de la producción U. F. A. hablada en español UN AMOR EN ESPAÑA.—Tercero: La graciosa comedia sonora por Laurel y Hardy HACIENDO DE LAS SUYAS.—Butaca, 2'00.—Grada, 0'30.—Mañana, a las once y media de la mañana y cuatro tarde, LA MUERTE NEGRA, americana sonora.—Pronto, UN PERRO QUE TRAE SOLA, EL DESFILE DE LA RISA y SOR ANGELICA.

ESPECTACULOS S. A. G. E.

HOY SABADO 16 DE FEBRERO DE 1935

CINE GONGORA

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Estreno en Córdoba y solamente hoy de la interesante producción Metro Goldwyn Mayer,

DELICIES

¿Un film atrevido? Una producción que se separa de la vulgaridad y que cautiva por su originalidad, emoción por su realismo y seduce por su belleza. Norma Sherer más bella, más seductora que nunca con Robert Montgomery el actor de las máximas simpatías. Un film de bandera. Solamente hoy. Butaca de Patio, 1'50.—Entresuelo, 1'00.—Fomento musical, 0'10 por localidad.

CINE ALKAZAR

Dos secciones, a las 6'30 y 10'30.—Estreno en este local de la maravillosa película Metro Goldwyn Mayer, hablada en español

LETTY LYNTON

por Joan Crawford, Robert Montgomery, Nila Arter y Lewis Stone. La historia angustiosa de una mujer víctima de sus errores pasados.

Mañana domingo.—Cine Gongora: a las 3'30 "El incorregible", por Ken Maynard y rifa de juguetes.—Desde las 5 "El arrabal" (en español).—Cine Alkazar: A las 4 "Cara a cara", por Key Maynard. Desde las 6'30 "Letty Lynton" (español).

TRIBUNALES ENSEÑANZA NACIONAL

Suspensión de un Jurado

La vista de la causa instruida en el Juzgado de La Rambla, contra Juan García Osuna, por el delito de homicidio que debió celebrarse ayer con intervención del Jurado, en la Sala primera de esta Audiencia, fue suspendida por enfermedad del letrado defensor.

Juicio por Jurado

Hoy, también en la Sección primera, se verá ante el Tribunal del Jurado, la causa seguida en el Juzgado de Montilla, contra Cándido Ruiz Mesa, por homicidio.

Actuarán los abogados señores Herrero Blanco y Vega y el procurador señor La Cerda.

Sentencias

La Sala segunda de esta Audiencia ha dictado sentencia en la causa procedente del Juzgado de Montoro, contra Bernardo Delgado Zurita, con denándole a seis meses de arresto mayor y 150 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto instruida en el Juzgado de Fuente Obejuna, contra Luis Gallardo Fernández, imponiéndole la pena de dos meses y un día de arresto mayor.

La misma Sala ha sentenciado en la causa por hurto, seguida en el Juzgado de Posadas, contra Manuel Martínez Duvisón, condenándole a dos años, cuatro meses y un día de prisión menor y 20 pesetas de indemnización.

La misma Sala ha fallado la causa por hurto, procedente del Juzgado de Pozoblanco, contra José María Díaz Ruiz, condenándole al pago de 250 pesetas de multa o quince días de arresto.

La misma Sala ha dictado sentencia en la causa por estafa seguida en el Juzgado de Lucena, contra José Estévez Lorente, absolviéndole libremente.

Movimiento de maestros

Ha sido nombrada por cursillo maestra de la escuela unitaria número 11 de Córdoba doña Encarnación Blanco Leva, cesando en la número 13.

También ha sido nombrado maestro interino de la escuela de niños de la aldea de Sillillo (Fuente Palmera) don Ricardo Alfaro Manry.

Advertisement for DIGESTÓNICO featuring a cartoon of a man in a hat pointing to his stomach. Text: 'Cuide usted su estómago porque es la base de su salud. Yo padeci también como usted, pero me curó el DIGESTÓNICO del Dr. Vicente. VENTA EN FARMACIAS'

NOTAS DEPORTIVAS

EL CAMPEONATO REGIONAL DE CLASIFICACION

Para mañana están señalados los siguientes partidos correspondientes al campeonato regional de clasificación:

En La Línea, la Balompédica Linense y el Jerez F. C.

En San Fernando, el equipo titular de esta ciudad y el Racing F. C. de Córdoba.

Por haberse retirado del Campeonato la Balompédica Cordobesa no habrá partido en Córdoba. A la Balompédica le correspondía jugar aquí con el Mirandilla de Cádiz.

EL CAMPEONATO NACIONAL DE LIGA

Los partidos del campeonato nacional de Liga, de la primera división, que se jugarán mañana, son los siguientes:

En Barcelona. Español-Valencia.

En Madrid. Atlético-Sevilla.

En Oviedo. Oviedo-Athletic de Bilbao.

En Bilbao. Arenas-Barcelona.

En Sevilla. Betis-Madrid.

En San Sebastián. Donostia-Racing de Santander.

Ayuntamiento de Pedro Abad

EDICTO

Por acuerdo de esta Corporación municipal se anuncia subasta pública para la contratación de las obras de ejecución de un grupo escolar en la calle Espino, de esta villa, compuesto de tres secciones graduadas y museo o biblioteca escolar. El tipo de subasta es de cuarenta y ocho mil seiscientos sesenta y nueve pesetas cincuenta y tres céntimos, y la fianza provisional que han de consignar los licitadores para tomar parte en la subasta es la de tres mil seiscientos cincuenta pesetas que el rematante elevará a cuatro mil ochocientos sesenta y seis, como fianza definitiva. La subasta tendrá lugar el día siguiente a aquel en que terminen veinte días hábiles a contar desde el siguiente a la publicación del anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia. Los pagos se efectuarán en dos plazos: uno al cubrir algunos el edificio que se proyecta construir y otro al terminarse las obras. El proyecto, presupuesto y pliego de condiciones, está de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, todos los días laborables, de diez a trece. Para más detalles véase el anuncio de convocatoria de subasta que se publicará en el "Boletín Oficial" de la provincia. Pedro Abad, a 14 de Febrero de 1935.—El alcalde, Juan Lara.

DE LA PROVINCIA

Sustracción de dinero

El factor de la estación férrea de Puente Genil don Miguel Redondo Carvajal, ha denunciado ante la Guardia civil de aquel pueblo, que el día 11 del actual, de doce a trece le fueron sustraídas 180 pesetas de un cajón de la oficina destinada a la venta de billetes.

La benemérita practica gestiones para descubrir al autor del robo.

Ladrones de aceitunas

Comunican de Castillo Anzur, que el miércoles último, a las seis y media de la noche, la Guardia civil sorprendió en terrenos de la finca Montecañedo a tres individuos que se dieron a la fuga, dejando abandonadas cuatro caballerías y ocho sacos vacíos.

Se cree que se trata de unos ladrones de aceitunas, cuya pista sigue la Guardia civil.

Cámara Oficial Agrícola de la provincia de Córdoba

Convocatoria a Asamblea general ordinaria

Por la presente se convoca a los Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, que integran esta entidad, a la Asamblea general ordinaria que se celebrará en el domicilio social, el día 11 del próximo mes de Marzo, a las once y media de su mañana, en primera citación, o una hora después, en segunda, si no concurriese número suficiente de señores delegados, con objeto de tratar de los asuntos comprendidos en la siguientes orden del día:

- 1.º Lectura del acta de la Asamblea general ordinaria celebrada el 29 de Noviembre de 1934
2.º Examen y aprobación, en su caso, de los Censos electoral y social de la Cámara para el presente año.
3.º Examen y aprobación, en su caso, del balance de INGRESOS y GASTOS de la Corporación, cerrado en 31 de Diciembre próximo pasado.
Córdoba 15 de Febrero de 1935.—El presidente, José R. de la Lastra y de Hoces.

MES DE FEBRERO NUEVOS MODELOS DE MES DE FEBRERO

PRECIOS AZULES

De la colección de Precios Azules

ZAPATOS DE CALIDAD INMEJORABLES

De la colección de Precios Azules

FABRICADOS EXPRESAMENTE PARA VENDER A PRECIO DE SALDO

PRECIOS AZULES



13.925.-Charol y lagarto gris, Ptas. 13'50

De la colección de Precios Azules



13.919.-Camello y box-calf marrón, Ptas. 15



13.226.-Charol y lagarto negro. El mismo en medio tacón, 13'50



16.226.-Charol negro, Ptas. 13'50

De la colección de Precios Azules



13.908.-Box-calf bey y marrón, Ptas. 16

Gondomar

5

LA CALZADOS LA IMPERIAL

Gondomar

5

GACETILLAS

Las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo

Las Escuelas Superior y Elemental del Trabajo de Córdoba han quedado instaladas en su nuevo local, calles Fermín Galán, 18 y Carbonell y Morand, 3 (antiguo Gobierno civil).

Agradecemos mucho al director de dicho Centro don Cristino Fernández Villegas la comunicación en que nos participa el traslado y su cortés ofrecimiento.

Detención de un sospechoso

La policía ha detenido por sospechoso e indocumentado a José Barclocha Cariñena.

PARA CARNAVAL

Caretas confetis, serpentina y adornos. Precios especiales para el comercio.

Ventas solo al contado CASA POZO. Reloj, número 1. Teléfono 2858

Choque

En la calle de Isabel Losa, chocaron un carro de la propiedad de Antonio Navarro y el automóvil de la matrícula de Córdoba núm. 5.306, conducido por Antonio Hidaigo Carmona.

El automóvil resultó con varios desperfectos. Un guardia municipal formuló en la Comisaría de Vigilancia la correspondiente denuncia.

Fallecimiento

Ha rendido la jornada de la vida en nuestra capital la virtuosa señora doña María Molina Iglesias, esposa del director de la Casa Hospicio don Manuel Guerra Moreno.

La finada por sus excelentes dotes de carácter era muy apreciada de cuantos tuvieron la fortuna de tratarla. Descanse su alma en paz y reciban su desconsolado esposo, hijos, hermanos y demás familia, nuestro sentido pésame por tan irreparable pérdida.

Firma de esponsales

En la iglesia parroquial de San Miguel y ante el rector de la misma don Sebastián Crespo, han firmado sus esponsales la distinguida señorita Inés Dominguez Borrero (residente en Madrid), y el culto joven don César Iglesias de la Calle.

Actuaron de testigos don José y don Luis Iglesias, don Anselmo Marín, don Antonio Linares, don Pedro Zurbano, don Juan Morales de la Cuesta, don Alfredo Pereda, don Antonio Cobos y don Diego Bernabeu.

Después del acto los señores Iglesias obsequiaron a los invitados con un espléndido lunch, organizándose una fiesta que estuvo muy animada.

La Oficina de Colocación Obrera. Ha sido trasladada la Oficina de Colocación Obrera de la calle Carbonell y Morand a las Casas Consistoriales, piso en donde está el juzgado municipal de la Derecha.

Academia de Ciencias

La Academia de Ciencias, Bellas Letras y Nobles Artes, celebrará sesión ordinaria, esta tarde a las seis, en su local del edificio de la Diputación provincial.

Un ángel

Ha subido al cielo la preciosa niña de veintiocho días de edad, Felisa Saldaña Sicilia, hija de nuestro distinguido amigo el catedrático de la Escuela de Veterinaria don Germán Saldaña.

Acompañamos en su justo dolor a los padres y demás familia del nuevo ángel.

Exploradores cordobeses

Excursión para el día 17. Punto de reunión: Casa del Explorador, (Torre de la Malmuerta).

Salida, a las nueve de la mañana. Campamento, "Mirabueno". Comida, individual y fiambre. Regreso a las cinco de la tarde.

Las patrullas del "Caballo", "Pantera" y "Reno", prepararán su comida en campaña. El Comisario.

Cámara Oficial Agrícola

Por el presente se anuncia que los Censos electoral y social de este organismo para el año actual, se hallan expuestos al público en la Secretaría de la Corporación, por término de veinte días, a contar del día de la fecha, durante cuyo plazo podrán ser examinados por quienes lo deseen, y se admitirán cuantas reclamaciones se produzcan sobre inclusión o exclusión en los referidos documentos de Sindicatos y Asociaciones Agrícolas, ganaderas o forestales. Córdoba 14 de Febrero de 1935.—El presidente, José R. de la Lastra y de Hoces.

EL HOMENAJE AL GOBERNADOR

Al nuevo caballero de la Legión de Honor francesa, Excmo. señor don José de Gardoqui y Urdanivia que en representación del Gobierno de la República española dirige los destinos de la provincia de Córdoba, con tanto acierto como competencia, laboriosidad y celo por la paz y la prosperidad públicas, los industriales, labradores y comerciantes cordobeses, en señal de agradecimiento y prueba de admiración, han organizado para el día 24 de los corrientes un banquete en su honor, que se celebrará a la una y media de la tarde en el Círculo de la Amistad.

Las tarjetas para la asistencia a dicho banquete podrán recogerse hasta las doce horas del próximo día 22, en el Círculo.

Ha quedado abierta en casinos y entidades la suscripción para costearle el pergamino y álbum de adhesiones, por las cantidades mínimas de 50 pesetas para Sociedades industriales, mercantiles y agrícolas, y de 5 pesetas para particulares; destinándose el resto de la recaudación al Comedor de Caridad de esta capital.

La Comisión organizadora

NOTAS DE SOCIEDAD

—Guarda cama a consecuencia de un ataque gripal el presidente de la Diputación don Pablo Troyano Moraga.

Le deseamos rápido restablecimiento.

Ayuntamiento de Córdoba

Alcaldía-Presidencia

NEGOCIADO DE FOMENTO Solicitándose por don Pedro Jiménez Canales, instalar dos motores de 1/4 H. P. y otro de 1'50 H. P. en la carretera de Madrid a Cádiz, lado derecho, frente al hito del hectómetro número 1 del kilómetro 404 para accionar unos aparatos automáticos de gasolina, petróleo y gas-oil, se anuncia al público a fin de que durante el plazo de diez días contados desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente edicto en el "Boletín Oficial" de la provincia, puedan los vecinos colindantes y demás personas interesadas producir por escrito ante mi autoridad las reclamaciones que a su derecho convengan. Córdoba 14 de Febrero de 1935.—El alcalde, Bernardo Garrido.

Advertisement for FELISA SALDAÑA SICILIA. Text: 'LA NIÑA FELISA SALDAÑA SICILIA HA SUBIDO AL CIELO EL DIA 15 DE FEBRERO DE 1935, A LOS VEINTIOCHO DIAS DE EDAD. Sus desconsolados padres don Germán y doña Felisa, hermanos y demás familia, ruegan a sus amigos que asistan al Oficio de Angeles que se celebrará hoy, a las cinco y mediana tarde, en la iglesia de la Capuchinas. Se despide en la Iglesia.'

Advertisement for Doña María Molina Iglesias de Guerra. Text: 'LA SEÑORA Doña María Molina Iglesias de Guerra Ha fallecido cristianamente en el Señor el día 15 de Febrero de 1935, a los 37 años de edad, después de haber recibido los Santos Sacramentos y la bendición de Su Santidad. R. I. P. Su Director espiritual, su viudo don José Guerra Moreno, sus hijos María, Purificación, Consolación, José, Antonio y Manuel, su madre doña Consolación Iglesias Villegas, hermanos, hermanos políticos, tíos, primos y demás familia, suplican a sus amigos y personas piadosas que encomienden a Dios Nuestro Señor el alma de la finada y asistan al funeral que por su eterno descanso se ha de celebrar hoy, a las tres horas y cuarenta y cinco minutos de la tarde, en la iglesia de las Capuchinas (San Antonio de Padua), favor por el que les quedarán profundamente agradecidos.'

ALMACEN DE CARBONES MINERALES Y VEGETALES

AVENIDA DE CERVANTES SIN NUM. (JUNTO A LA FABRICA DE CERVEZA "LA MEZQUITA")

Servicio rápido a domicilio

TELEFONO 1523.

CORDOBA

# POR TELEGRAFO Y TELEFONO

## INFORMACION DE LA MADRUGADA

### Madrid

#### EL PRESIDENTE DE LA REPUBLICA MARCHA A VALENCIA

Anoche marchó a Valencia, acompañado del ministro de Estado, el señor Alcalá Zamora, quien, como se sabe, asistirá a la botadura del buque "Artabro".

En Valencia se sumará al séquito presidencial el ministro de Instrucción Pública.

El señor Lerroux desistió de acompañar al jefe del Estado por encontrarse enfermo.

La presidencia de la Comisión de Agricultura

El señor Alvarez Mendizábal ha dimitido la presidencia de la Comisión de Agricultura y ha sido designado para sustituirle el señor Casanueva. Martínez Barrio enfermo.—La minoría socialista

El señor Martínez Barrio no asistió a la sesión de Cortes por encontrarse enfermo.

Se asegura que en los primeros días de la próxima semana se reunirá la minoría socialista para decidir si mantiene su actitud en lo que respecta a la retirada de las Cortes o se reintegra a ellas.

Consejo de ministros en Palacio

El próximo lunes, a las once de la mañana, se celebrará un Consejo de ministros bajo la presidencia del jefe del Estado.

A este Consejo se le concede gran importancia.

El testimonio derivado de la causa por el alijo de armas

Las minorías de Renovación Española y tradicionalista facilitaron ayer una nota diciendo que en la reunión celebrada por los jefes parlamentarios, sus representantes se mostraron disconformes con todo procedimiento ampliatorio en lo que respecta al alijo de armas por entender que en el testimonio del señor Alarcón hay materia suficiente para apreciar graves delitos, por lo cual ellos habían redactado las tres acusaciones de que ya se tiene noticias.

aceptamos la proposición del señor Cano López.

Este dice que el alcance de sus palabras ha sido bien interpretado por el señor Gil Robles.

Si el Gobierno declara que la masonería es una entidad política y retirará la proposición pero de lo contrario pedirá votación.

El señor Gil Robles hace constar que él actúa como mediador y agrega que no cree que el señor Cano López provoque una votación para dividir a la mayoría.

Varios radicales: Eso es lo que se pretende.

El jefe de la Ceda hace resaltar que el Gobierno ha declarado que está dispuesto a castigar cualquier incorrección y que esto debe juzgarse ya bastante.

El señor Cano López: Si el Gobierno declara que el Ejército es incompatible con la masonería retirará la proposición.

El señor Vaquero dice que el Gobierno se atiene a lo dicho y a las palabras pronunciadas por el señor Gil Robles.

El autor de la proposición pide votación nominal y los cedistas, agrarios, melquiadistas, independientes, Lliga y nacionalistas vascos, abandonan el salón.

La votación se lleva a cabo en medio de un gran barullo. Los diputados cedistas señores Oriol y Vicente votan en favor de la proposición y los monárquicos les aplauden.

Cuando va a terminar la votación entran en el salón los diputados cedistas acompañados del señor Gil Robles y los de otros sectores e intentan emitir sus votos.

El señor Alba se opone a ello alegando que ya se ha terminado la votación.

Con tal motivo se produce un gran escándalo.

Hecho el escrutinio resultan 42 votos en favor de la proposición y 44 en contra, con lo cual triunfa el criterio del Gobierno.

El señor Alba hace constar que la votación no es válida por falta de número y que habrá que repetirla.

El señor Gil Robles dice que no creía que el señor Cano López iba a pedir votación nominal y que de haberlo sabido se hubiera quedado en el salón para votar de acuerdo con el criterio sostenido por el señor Vaquero. Nosotros —agrega— votaremos con el Gobierno si se repite la votación.

El señor Vaquero declara que el Gobierno no hace del asunto cuestión de Gabinete.

El señor Cambó se lamenta de la ausencia del jefe del Gobierno y dice que el régimen parlamentario no puede funcionar así. Si hubiese estado en la cabecera del Banco azul un jefe de Gobierno, de derecha o de izquierda, no hubiera tolerado esa votación porque se habría presentado otra de no ha lugar a deliberar.

El señor Rey Mora: El señor Lerroux se encuentra enfermo.

El señor Cambó: Pues cualquier persona en su lugar hubiese bastado para impedir la votación. Hay una atrofía de Poder ejecutivo y una hipertrofia del legislativo. Y por todo esto no hemos tomado parte en la votación.

El señor Mangano, tradicionalista, dice que como los masones ejercen influencia en la disciplina militar, ellos votaron la proposición.

Censura al Gobierno por las recompensas otorgadas recientemente y el presidente le llama la atención.

El señor Goicoechea dice que ellos votaron la proposición por entender que hay que acabar con la masonería, tanto en el Ejército como en la Marina.

El señor Marco Miranda manifiesta que tiene como un honor el pertenecer a la masonería. Protesta contra los ataques de que se ha hecho objeto a los masones.

Agrega que la masonería es una política que tiene por finalidad unir a los hombres de buena voluntad. Alfonso XIII quiso ingresar en la masonería y no lo dejaron.

Los monárquicos lo niegan y protestan.

El señor Royo Villanova explica el voto de los agrarios mostrándose de acuerdo con el señor Vaquero y censura que se haya otorgado mando a cierto general que dejó mucho que desear en su pasada actuación.

El señor Alba dice que el Gobierno y muchos diputados le invitan a que se repita la votación y por tanto va a proceder a ella.

El señor Vaquero pide al señor Gil Robles que hable y se produce alguna confusión.

El señor Guerra del Río y otros radicales abandonan el salón.

El señor Gil Robles dice que mantiene sus conceptos respecto a que no se trata de una cuestión de confianza.

El señor Cano López mantiene su proposición.

Las izquierdas abandonan el salón y la Lliga se abstiene de votar.

Se acepta la proposición por 82 votos contra 26.

Cerca de las diez de la noche el presidente levanta la sesión.

El señor de Pablo Blanco no daba importancia al asunto de la masonería

Terminada la primera votación llegaron al Congreso el subsecretario de la Gobernación, el ministro de Co-

# sólo 90 céntimos



Ni un céntimo más le costará la nueva cajita de bolsillo, que lanza al público el LABORATORIO RICHELET y que contienen sus célebres

# PASTILLAS

Son tan indispensables como el abrigo u otra prenda de invierno destinada a conservar el calor del cuerpo pero que no impide los estragos del frío y de la humedad en las vías respiratorias. Su porte no deforma los bolsillos como los encendedores o llaveros y ocupa el sitio de un pequeño cuaderno de notas. En el bolso de las señoras es un objeto imprescindible que ni pesa ni abulta.

Con una Pastilla Richelet en la boca no tema usted la salida de casa ni el contacto con el frío de la calle al abandonar un local cerrado, los templos, las salas de espectáculos, etc. No sentirá la molestia del aire viciado por exceso de calefacción o por ventilación insuficiente, ni correrá el peligro de un resfriado en trenes, tranvías, autobuses u otros vehículos donde las corrientes de aire son inevitables.

Con una Pastilla Richelet se protegerá contra la tos, los catarros, afec-

nes a la garganta y a los pulmones y evitará la mala impresión que producen los aprensivos cubriéndose la boca con bufandas o pañuelos, creyendo alejar así el peligro de la gripe, bronquitis y males de garganta y dando la sensación de hallarse enfermos.

Las Pastillas Richelet tienen un sabor agradable, no cansan el estómago, son aromáticas y de excelente ayuda para la digestión. Favorecen las secreciones eliminatorias; calman los sofocos y ataques de tos; hacen desaparecer las irritaciones de garganta y preservan las vías respiratorias contra la repetición de tales enfermedades.

Los ancianos, adultos y niños propensos a bronquitis o resfriados, y todo aquel que por sus deberes o aficiones está expuesto a los cambios bruscos de temperatura, deben proteger sus vías respiratorias con las Pastillas Richelet.

Pida usted en cualquier farmacia la nueva cajita de bolsillo por sólo 90 céntimos.

Sigue vendiéndose también la caja grande al precio de 1,85 ptas., más el timbre.

Si desea folleto gratuito para la curación de las vías respiratorias, pídalo al LABORATORIO RICHELET.- San Bartolomé, 30 y 32.- San Sebastián.

## La sesión de Cortes

Comienza la sesión a las cuatro y veinte y se aprueban los dictámenes relativos a la concesión de pensiones vitalicias a la madre del capitán Galán, a la viuda del capitán García Hernández, a la familia del comandante Albarrán y a la del teniente don José Olmos. Los dos últimos muertos en Asturias.

#### EL PROYECTO DE LEY MUNICIPAL.—EL SEÑOR CAMBO ATACA AL JEFE DEL GOBIERNO.—CONTESTACION DEL SEÑOR VAQUERO

Continúa la discusión del proyecto de ley municipal.

Interviene el señor Cambó. Se muestra conforme con el criterio expuesto sobre la materia por el señor Calvo Sotelo y dice que el proyecto significa un gran retroceso en lo que se refiere a autonomías municipales.

Todos saben—añade—que lo que se discute en los pueblos pequeños al hacerse las elecciones es el mando y mientras siga rigiendo el sistema de mayorías continuarán esas luchas.

Se muestra partidario de la representación proporcional y termina diciendo que esta Cámara es ineficaz y no por culpa de los diputados sino del Gobierno y principalmente de su jefe que en los Gabinetes de coalición es quien debe asumir la responsabilidad.

Le contesta el ministro de la Gobernación. Se lamenta de la actitud del señor Cambó en lo que respecta al presidente del Consejo y dice que ataca al señor Lerroux en el Parlamento y al señor Gil Robles en Barcelona.

La Dictadura hizo el Estatuto más autonomista de todos, pero no sirvió para nada porque no se utilizó para convocar a elecciones municipales.

Nosotros estamos dispuestos a aceptar cuanto tienda a la máxima autonomía de los Municipios, pero no podemos olvidar la intervención de los Ayuntamientos en los últimos sucesos revolucionarios. Las plenas autonomías concedidas a Cataluña y a las Vascongadas han servido para subvertir el orden y ocasionar daños inmensos. Por ello toda cautela es poca. Hay que evitar que el separatismo regional siga al municipal. Con las autonomías excesivas no se conseguirá otra cosa que fomentar el caciquismo.

Expresa el propósito del Gobierno de convocar a elecciones municipales con una nueva ley.

Recuerda que el general Berenguer anuló la convocatoria a elecciones y que las que se celebraron después se convirtieron en plebiscito.

Yo, entonces—continúa diciendo—hice campaña pro moralización de la vida municipal en Córdoba y mis esfuerzos desembocaron en una obra revolucionaria.

Creo—concluye—que debe reorganizarse todo, pero empezando por la vida municipal.

Se suspende el debate y queda aprobado mediante votación el artículo 21 del proyecto de arrendamientos rústicos.

#### LA PROPOSICION DEL SEÑOR CANO LOPEZ PIDIENDO QUE SE PROHIBA A LOS MIEMBROS DEL EJERCITO QUE PERTENEZCAN A LA MASONERIA

El señor Cano López defiende una proposición pidiendo que se prohíba a los jefes y oficiales del Ejército pertenecer a la masonería.

Se lamentó de la ausencia del jefe del Gobierno.

El señor Guerra del Río: Está enfermo.

El señor Cano López: Lo lamento, pero tengo que señalar que casi nunca se encuentra en el Banco azul.

Continúa diciendo que cuando al Ejército se le prohíbe hacer política con más razón debe prohibírsele figurar en la masonería, puesto que esta organización liga a sus afiliados con votos que los hace incompatible con la disciplina militar.

Se han hecho campañas internacionales en que solo han obedecido a la masonería.

Como el orador alude al Gobierno provisional de la República don Miguel Maura exclama: Con ese Gobierno fue S. S. gobernador de Huelva.

El señor Cano López lee textos masones y listas de éstos.

El señor Alba lo requiere para que no abuse de las lecturas.

El señor Pérez Madrigal: Si la importancia de la manorería está en lo que no se escribe.

El señor Cano López detalla lo que significa el juramento de los masones.

El señor Martínez Arenas: Todo eso pone carne de gallina.

El señor Cano López cita los nombres de algunos generales masones.

El señor Guerra del Río. (Señalando a los radicales). Y todos estos. (Risas).

El señor Alba protesta contra el hecho de que el señor Cano López nombre a personas que por estar ausentes de la Cámara no pueden defenderse.

Sigue el orador nombrando a coroneles y oficiales que pertenecen a la masonería y el señor Alvarez Mendizábal y otros diputados protestan.

El señor Cano López: Yo hago las denuncias con todas sus consecuencias.

El señor Alba hace saber que en el Diario de Sesiones no figurarán los nombres citados por el señor Cano López.

Este continúa diciendo que la combinación de altos mandos militares firmada el día anterior demuestra la preponderancia de la masonería.

Don Hermenegildo Casas: En el Banco azul hay católicos y masones. En el Ejército también puede haberlos.

Interviene el ministro de la Gobernación. Dice que hay demostraciones fehacientes de que esos jefes y oficiales son masones. Pero lo que me extraña—agrega—es que si S. S. no es masón sepa tanto de la masonería, puesto que la actuación de ésta es secreta.

Si en el Ejército hubiese quien actuase contra España merecería ser expulsado. No siendo así no hay por qué hacer nada. S. S. debe hacer esas acusaciones ante los Tribunales.

El señor Primo de Rivera: Ser masón no es delito.

El señor Vaquero: Pero si se presenta a esos señores como enemigos de la patria, si lo es.

Después el ministro hace un caluroso elogio del Ejército y dice que considera los conceptos vertidos por el señor Cano López como una agresión contra aquél.

El Gobierno tiene que defender al Ejército y declara que si algún militar dejara incumplidos sus deberes se le castigará debidamente.

Termina pidiendo a la Cámara que rechace la proposición.

El señor Gil Robles aplaude la actitud del señor Vaquero y dice que las manifestaciones del señor Cano López no suponen un voto de censura para el Gobierno sino aliento para que sepa a qué atenerse en el futuro.

Estima que no debe votarse la proposición por que ello haría aún más peligrosas las dificultades políticas con que se tropieza en la actualidad.

Agrega que el señor Cano López no ha querido censurar al Ejército como colectividad sino únicamente exponer algunos casos individuales con el fin que no tengan más disciplina que la militar. Eso—añade—lo votaremos nosotros sin que ello tenga alcance político alguno sino solo por que entendemos que la disciplina del Ejército debe ser única.

El señor Vaquero vuelve a hacer uso de la palabra. Manifiesta que está conforme con las manifestaciones del señor Gil Robles pero que lo que el Gobierno no puede aceptar es que un diputado pretenda exacerbar las pasiones. Si solo se intenta alentarlos se debe dar por dilucidado el asunto pues el Gobierno no titubeará en imponer sanciones a quienes incurran en ella. Ante la coacción que significaría una votación nosotros no

municaciones y varios diputados radicales que habían sido llamados con urgencia.

Todos ellos ignoraban el motivo por el cual se requería su presencia.

El señor de Pablo Blanco, al enterarse por los periodistas de lo que ocurría, dijo:

—Yo creí que se trataba de otra cosa. La masonería no tiene más importancia de la que se le quiere dar. Tampoco creo en la influencia del jesuitismo. Yo he actuado inmensamente en la vida, como abogado y no he comprobado esa influencia que se le achaca a las dos fuerzas opuestas o sea a la Compañía de Jesús y a la masonería.

### Provincias

#### OVIEDO LA VISTA DE LA CAUSA CONTRA GONZALEZ PEÑA

El procesado relató ante el Tribunal su participación en los sucesos. Parece que la sentencia está de acuerdo con la petición fiscal

Oviedo. Por la tarde se reanudo, ante el Consejo de Guerra, la vista de la causa contra González Peña.

El fiscal, después de hacer un minucioso examen de las deliberaciones de los testigos, mantuvo sus conclusiones.

El defensor negó que su patrocinado hubiese dirigido el movimiento. Solo había intervenido como soldado de fila y por tanto procede absolverlo o en su defecto condenarlo a reclusión perpetua, pero nunca a muerte.

El presidente preguntó al procesado si tenía algo que manifestar y contestó afirmativamente.

González Peña mostrábase muy emocionado y antes de hablar se secó las lágrimas.

Dijo que no es católico pero que nunca había sentido tantos deseos como ahora de descargar su conciencia, ya que no es autor de muchas de las cosas que se le imputan.

Fui al movimiento—añadió—como otros. La Alianza Obrera hacía propaganda por toda la provincia con el visto bueno de las autoridades. La finalidad del movimiento era impedir que las derechas gobernaran con el fin de que no retrocediésemos a los tiempos de la monarquía. Me opuse a la revolución y luego actué como uno más.

Se lamentó de que Teodomiro Menéndez haya declarado que era el ge-

neralísimo de los revolucionarios, cosa que no podía saber, si como ha dicho permaneció aquellos días en su casa.

También se opuso a que los revolucionarios llevaran como barricada a más de cien prisioneros para atacar al cuartel de Pelayo.

Afirmó que mientras él estuvo en Oviedo no se cometieron desmanes. Al ver llegar a la fuerza pública aconsejó la retirada pero no se le hizo caso. Huyó a sabiendas de que con ello agravaría su situación.

Negó haber intervenido en el asalto al Banco de España pues cuando fue saqueado el establecimiento se hallaba él en Mieres. Al tener conocimiento de que se intentaba asaltar el Banco se puso al habla con el cajero recomendándole que retirara los valores. Pero ya era tarde. Luego se alegró del saqueo por que pensó que así podría darse dinero a las familias de las víctimas.

El primero en lamentar las víctimas fue él. Hubo más víctimas de las que se dice.

Los saqueos se produjeron cuando él se fugó de Oviedo.

Declaró—dijo—con toda solemnidad que no tomó parte en el asalto al Banco, ni lo aconsejó siquiera y que fui siempre enemigo de toda clase de desmanes de este género.

No creo tener tanto ascendiente para que se me considere como jefe de 60.000 rebeldes que fueron los que tomaron parte en el movimiento.

No quiero tener ningún cargo de conciencia y por ello rechazo el que se me llame ladrón. De haber sido esto cierto no estaría ante el Consejo de Guerra por que me hubiera quitado la vida.

Agregó que desde que gobernaron los socialistas él había repartido unos quince mil duros, producto de sus negocios, entre los obreros parados.

Soy un supuesto condenado a muerte y me duele que se me imputen hechos que no he cometido.

Como alude a personas e intenta hacer algunas manifestaciones de carácter político el presidente le llama la atención.

González Peña le contesta que si ahora no puede hablar y es un condenado a muerte, no podrá nunca decir lo que piensa.

Al terminar su relación, se mostraba muy emocionado y se llevó el pañuelo varias veces a los ojos para secarse las lágrimas.

El Tribunal se retiró a deliberar y permaneció reunido hasta las ocho y media de la noche.

Parece que se ha dictado sentencia de acuerdo con la petición fiscal.

### Delegación provincial de Trabajo de Córdoba

El trabajo rural

El delegado provincial del Trabajo ha publicado el siguiente escrito:

El ilustrísimo señor subsecretario de Trabajo, en telegrama de esta fecha me comunica lo que sigue:

“La Federación provincial de Asociaciones y Sindicatos Agrícolas de Córdoba se ha dirigido a este ministerio pidiendo una aclaración a la base quinta de las vigentes para el trabajo rural en la provincia de Córdoba tal como quedó redactada por el ministerio. La cuestión de interpretación que plantea debía haberse sometido en primer término al Jurado Mixto correspondiente pero estando en suspenso la actuación de los plenos de dichos organismos y siendo urgente según la expresada Federación precisar los términos de dicha base para que no se produzcan conflictos y confusiones, este ministerio se ha servido disponer que interin pueda adoptarse un acuerdo sobre el particular por el Jurado Mixto del Trabajo Rural de Córdoba se entienda dicha base en el sentido de que habrá libertad de contratación entre patronos y obreros para los trabajos de siega, arranque de leguminosas, era y recolección de aceituna siempre con las obligaciones que determinan los artículos 29, 30 y 31 de la Ley de Contratos de Trabajo”.

Lo que se hace público para conocimiento general.

Córdoba 13 de Febrero de 1935.—E. Gavilán.

### Un incendio en el cortijo denominado Montón de la Tierra

A las cuatro y diez de la madrugada se declaró un incendio en el cortijo llamado Montón de la Tierra, propiedad de don Gregorio García.

El Cuerpo de Bomberos acudió con todo el personal al lugar del siniestro.

En nuestro próximo número daremos detalles de dicho fuego.

XENOFobia INTERNACIONAL
LOS ESPAÑOLEs EN EL
EXTRANJERO

Las medidas de protección a los indígenas que los Estados toman expulsando a los extranjeros o imponiéndoles trabajar, empiezan a hacerse sentir en España. Vuelven solos o a grupos, lamentablemente siempre, los españoles que buscaron en otros climas empleo a sus actividades. Muchos de ellos fueron solicitados por los Gobiernos extranjeros cuando, al terminarse la guerra, las naciones beligerantes no disponían de otros brazos que los maltratos que les devolvían los campos de batalla. Ahora se les expulsa como personal engorroso.

Esas medidas de carácter general, negando el trabajo a los extranjeros, no siempre las toman los Gobiernos de una manera franca y dando la cara. Para evitar la reprobación que levantaría en el mundo entero una ley de expulsión, como la que movió la dictada últimamente por Yugoslavia, los Gobiernos apelan a procedimientos de carácter administrativo.

En Francia, por ejemplo, un obrero extranjero no puede obtener su tarjeta de identidad profesional si no presenta un contrato de trabajo extendido en debida forma. Pero hay leyes severísimas que impiden a los franceses contratar al extranjero que no haya exhibido su tarjeta de trabajador. Dentro de ese círculo vicioso, el infeliz extranjero por razones que humanamente solo a él compete juzgar, va de talleres a Negociados, en busca de sus papeles, hasta que, desalentado, se da cuenta de que es objeto de un ardid burocrático que, en aquella ocasión, es una burla inhumana.

Para los extranjeros que ya trabajaban en el país hay mil maneras de ponerlos en la calle primero, y en la frontera más tarde. Desde luego, un porcentaje muy reducido ha venido a fijar el número limitado de extranjeros que pueden obtener colocación en las Empresas. Ese porcentaje ha dejado sin trabajo a millares de españoles, que no tienen más remedio que volver a España si no están decididos a morir de hambre fuera de ella. Si lo están, hay puñados de reglamentos y de disposiciones que se lo harán imposible. Es público el caso de un refugiado ruso en Córcega, que se olvidó de renovar su tarjeta de identidad. Para castigarle, se le expulsó del territorio francés; pero, como quiera que no disponía de dinero para pagarse el viaje de Córcega al continente las

autoridades encarcelaron al infeliz, por desobediencia al decreto de expulsión.

Otro caso no menos característico. Un extranjero conducía camiones en un suburbio de París, y se había casado con una francesa, de la que tuvo dos hijos, franceses según la ley. Viudo el hombre mantuvo y cuidada a sus dos hijos. Un accidente de auto le hace incurrir en una contravención; otro accidente en una condena. La ley dice que todo extranjero condenado a dos meses de detención debe ser expulsado una vez cumplida la pena. Dos gendarmes maniatan a nuestro hombre y lo depositan en la frontera de Bélgica. Entra en este país, pero su pasaporte no lleva el visado belga y otros dos gendarmes le reconducen a la frontera francesa, en donde se le encarcela... por desobediencia a las leyes del país. Entretanto, sus dos hijos, franceses, permanecen separados de su padre, extranjero, y reclusos en la Asistencia pública!

Cada cual es libre de hacer de su capa un sayo, y cada nación lo es de organizar dentro de sus fronteras como mejor lo entienda. Pero hay cosas, como el derecho de asilo, y en el asilo van comprendidos los alimentos y el derecho de ganarlos, que la civilización de los hombres había reconocido desde remotos tiempos.

No pugnaremos, pues, nosotros por la adopción de medidas inhumanas contra los extranjeros. Estamos en esa materia de acuerdo con la Conferencia Jurídica Internacional. Pero sí debemos llamar la atención de los Poderes públicos para que adopten soluciones pertinentes a la protección de los españoles que se ven actualmente en la necesidad de repatriarse.

MANTONES DE MANILA

Preciosos, nuevos y medio regalados, los vendo o los cambio por magnífica radio con altavoz, de 8 a 10 válvulas, siendo aparato moderno, buenísimo, nuevo, muy potente, lujoso, funcionando a toda prueba y garantía. Facilito hasta cien mil duros sobre hipotecas y vendo varias fincas y un chalet, dentro de la capital, Pedro Rey, 3, principal izquierda, de 2 a 4.

La que se quiera casar y ser una gran señora, no deje jamás de usar la afamada Crema Dora.

COMPRARIA casa en sitio céntrico, abonada como máximo 60.000 pesetas. Ofertas a don Joaquín Aguilar Jiménez, Paseo de la Victoria, 63, bajo. No se admiten intermediarios.

EL CAFE que adquiere usted en la plaza de San Andrés, satisfará su deseo, por ser incomparable y tueste diario de 9 a 12, Cafés tostados "Alfonsito". Plaza de San Andrés, Teléfono 2780.

SECCION RELIGIOSA

Santo del día

Hoy: San Julián y 5.000 compañeros mártires.—Mañana: San Julián de Capadocia, mártir y Santa Constantza.

Jubiléo circular

Hoy, en la iglesia parroquial de San Miguel, costado por don Antonio Martínez y señora, en sufragio de sus difuntos.—Mañana, en la misma iglesia.

En la Catedral

Mañana, sermón a cargo del canónigo don Vicente Ledesma Barbero. En el Santo Angel (Capuchinos) Cultos que la V. O. T. de Penitencia de San Francisco de Asís celebra mañana tercer domingo del mes. Por la mañana a las ocho, habrá santa misa y sagrada comunión, armonizadas.

Por la tarde, a las cuatro y media, exposición de S. D. M., estación mayor, santo rosario, letanía cantada, sermón por el Padre director y procesión con el Santísimo por las naves del templo, terminando el acto con la bendición, reserva y el himno de la Orden.

En San Agustín

Mañana, tercer domingo de mes celebrará sus cultos mensuales le V. O. T. de Santo Domingo.

Por la mañana a las ocho y media, habrá misa de comunión. Por la tarde, a las seis, exposición de S. D. M., estación, rosario, plática, procesión con el Santísimo por las naves del templo, bendición, reserva e himno a Santo Domingo. En la función de la noche habrá una toma de hábito y varias profesiones.

LOS SIETE DOMINGOS A S. JOSE

En el Sagrario

Mañana, durante la misa de siete y media, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En San Pedro

Mañana, a las siete y media, misa y durante ella el tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En San Andrés

Mañana, a las seis y cuarto de la noche, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En San Lorenzo

Mañana, a las seis de la tarde, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En Santa Marina

Mañana, después de oraciones, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

HUEVOS

frascos y gordos, sólo encontraré en "HUEVERIA DE SAN ALVARO" Precios económicos Jesús María, núm. 1 Servicio a domicilio, sin propinas Teléfono, 1-7-9-2

Tú que te cocas, cáncanos teneas; úntate Tecla que te conviene. Insecticida líquido Tecla para destruir toda clase de parásitos. Depósito en Córdoba, Farmacia, Droguería y Perfumería "La Mexquita". Torrijos, número 1.

ARRIENDO piso bajo, propio para comercio o talleres, en calle Librería, 16, Almacenes Hierro Aragón.

SE ARRIENDA desde el día piso en casa de nueva construcción y cochera, todo independiente. Razón, Heredia, 12 principal.

En San Nicolás Mañana, en la misa de ocho, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En el Salvador

Mañana, tercer acto de los Siete domingos a San José. Por la mañana, a las ocho y media, hay misa rezada con plática en el altar del Santo, en la que se dará la Sagrada Comunión a los Congregantes y personas piadosas, con el fin de que puedan lucrar todas las indulgencias, tanto plenarias como parciales, con que está enriquecida la Asociación Josefina y muy particularmente la indulgencia plenaria que nuestro Santo Padre el Papa León XIII se dignó conceder a los Asociados Josefinos de Córdoba, aplicable a nuestros difuntos.

Por la tarde, a las cinco y media, se practicarán los ejercicios marcados en los Estatutos, con exposición de S. D. M. y sermón que predicará el muy ilustre señor don Mariano Ruiz Calero Alcántara, canónigo de la Santa Iglesia Catedral.

En San Juan

Mañana, al toque de oraciones, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En Santiago

Mañana, un cuarto de hora después de oraciones, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En San Agustín

Mañana, a las seis de la noche, tercer acto de los Siete Domingos a San José.

En el Santo Angel (Capuchinos)

Mañana, en la misa de ocho y media, tercer acto de los Siete Domingos en honor del Glorioso Patriarca San José.

En San Cayetano

Mañana, en la iglesia del Convento de San Cayetano, se celebra el tercer acto de los Siete Domingos de San José. A las cinco y media de la tarde, hay exposición de S. D. M., rosario, ejercicio y gozos cantados, terminando con la bendición.

En Jesús Crucificado

Mañana, a las cinco de la tarde, tercer acto de los Siete Domingos a San José, con manifiesto solemne.

En San Pablo

Mañana, en la misa de ocho, tercer acto de los Siete Domingos a San José. Habrá cánticos y motetes.

RESTAURANT BRUZO

Gondomar, núm. 2 (Esquina a las Tendillas). Telf. 1325 Especialidad en servicios de banquetes y bodas. Se sirven té y toda clase de bebidas.

NUEVO RESTAURANT

DE MIGUEL GOMEZ Marqués de Boil, 5. (Antes Morillos). Teléfono, 2503 Plato del día: Lengua de vaca cebollada.

CAZA

Se arrienda la caza de la dehesa de Casablanca, de mil hectáreas, 15 kilómetros de Montoro. Perdiz, conejo y jabali. Para tratar con su dueño, en Montoro, Marín, 14. José Martín.

ALMONEDA URGENTE. Vendo bufete, reloj de pared, Niño Jesús tallado, antiguo, cama matrimonio dorada, fonógrafo maleta, muchos discos. Bataneiros, 3. Córdoba.

AGENTES DE SEGUROS

Compañía Española que abarca todos los ramos incluso Accidentes del trabajo, desea representante para esta provincia. Condiciones ventajosas a profesionales a quienes se garantiza reserva absoluta. Escribid: Rodrigo. La Prensa, Carmen, 16. MADRID.

Notas del Calendario Cordobés

16 de Febrero Sale el sol a las 7.9.—Se pone a las 5.49. Sale la luna a las 3.54.—Se pone a las 5.47. Se da el toque de Alba a las 4.30. El de Vísperas, a las 3. El de Oración de la tarde, a las 6.15. El de Animas, a las 8. El día 18, a las 11.17 de la mañana, entra la luna llena. Según las predicciones meteorológicas, continuarán el frío intensísimo y las copiosas nevadas. Las nubes entordecen la atmósfera algunos días pero sin que descienda la lluvia.

EL TIEMPO

Por el Instituto general y técnico se hicieron las observaciones meteorológicas siguientes, durante las veinticuatro horas del día de ayer: Temp. mx. al sol y al aire libre 23.40 Id. id. a la sombra id. id. 19.00 Id. mínima id. id. id. 3.00 Id. media id. id. id. 11.80 Oscilación 18.60 Agua de lluvia en milímetros 4.90 Agua evaporada en milímetros 4.80 Observaciones a las siete de la mañana Altura barométrica en mm. a 0 760.50 Temperatura a la sombra... 4.0 Id. de termómetro humedecido 2.40 Tensión del vapor... 45. Humedad relativa... 73.00 Estado del cielo... Casi despe. Dirección del viento... N. E. Fuerza... Ventolina Recorrido en 24 horas... 15.00

VENDO tejas y otros materiales de edificio. Conde de Cárdenas, 19.

Carros de paja

Si necesitáis adquirirlos, no dudeis y avisar a "Curro Gavilán" que sirve buena calidad y mucha cantidad a precios corrientes. También se sirve empacada, Badas, sin número, Teléfono 2699.

SE VENDE: Dos coches, Hudson uno de ellos, muy buen estado, siete plazas y otro Humptoble, seminuevo, cinco plazas, conducción interior, modelo 31. Razón, don Luis López, Granja Royal. Córdoba. De 1 a 3.

SE ARRIENDA dos habitaciones altas, solo para guardar muebles. Razón, Barroso, 7.

HABITACION

Se arrienda solo para guardar muebles. Dan razón, en Reyes Católicos, 18, de 8 a 3.

ASFALTO. Federico Espinosa se ofrece para hacer rózalos y pavimentos para evitar las humedades. Razón: Agustín Moreno, 134.



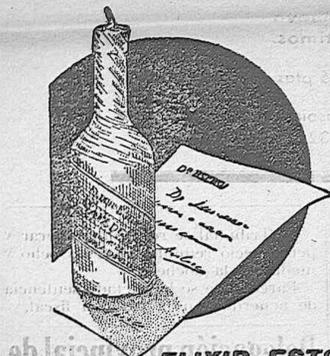
LA UNION Y EL FENIX ESPAÑOL

Compañía de Seguros reunidos CAPITAL SOCIAL 12.000.000 DE PTAS.

COMPLETAMENTE DESEMBOLSADO FUNDADA EN EL AÑO 1864

Representantes en todas las provincias de España. Seguros sobre la vida, Seguros contra incendios, Seguros de Valores, Seguros contra accidentes del Trabajo y responsabilidad Civil, Seguros Marítimos, Seguros contra el Robo y Tumulto popular

SUBDIRECCION PARA CORDOBA Y SU PROVINCIA Plaza de la República (esquina a Victoriano Rivera) Edificio propiedad de la Compañía



He aquí...

la receta que le curará su padecimiento del ESTOMAGO o INTESTINOS, aunque sea de muchos años de antigüedad y hayan fracasado otros tratamientos.

ELIXIR ESTOMACAL SAIZ DE CARLOS



fresca que una rosa. —¿Qué manda la señora?—dijo mostrando al sonreír sus dientes blancos. —Gabiela la estrechó la mano. —Loreta—la dijo mirándola a los ojos, negros y hermosos:— tengo que salir: quédate junto a la cuna de la niña. Te encargo mucho que no te separes de ella un solo instante. —No me moveré de su lado: váyase Gabriela. Gabriela besó la carita sonrosada de su hija, vistióse de prisa y salió de casa del brazo del lord. Apenas salieron, la Loreta abandonó la estancia en que dormía la niña. —Gracias a Dios!—exclamó— que puedo soltar al prisionero. Y entró en su cuarto, que tenía cerrado con llave, y volvió a salir, seguida de un hombre pobremente vestido. Era Rossano. Hacía un mes que había salido de la cárcel, donde había permanecido

pensando en su venganza. Apenas recobró la libertad, su primer pensamiento fue informarse de Gabriela, usando de prudencia para no despertar sospechas. Supo en seguida que su antigua amante no había mudado de casa y que vivía feliz y tranquila en compañía del inglés y de su hija. Cuántas lágrimas de dolor y de rabia derramó Rossano! Averiguó que Gabriela buscaba una doncella, e internándose en los laberintos del Mercado viejo, llamó a la puerta de una antigua casucha. Una jovencilla hermosa, pero de aspecto siniestro, acudió a abrirle. Era la Loreta, una de esas criaturas innobles que no tienen de humano sino el aspecto. Llegaba a tal punto su hipocresía, que la llamaban la "Santita". La muchacha acogió a Rossano con un grito de satisfacción: hacía tiempo que quería con locura a aquel hombre valiente y vagabundo a quien todos los de su calaña tenían

por el más audaz y hábil de los ladrones. —¿Qué te trae por aquí? —Te necesito—respondió Rossano, echándole el brazo por la cintura y besándole en la boca. La Loreta se puso encarnada como una guinda. —Entra, entra... ¡dichosos los ojos! Hablaron largamente. Al otro día la Loreta vestida y transformada en una ingenua lugareña, se presentó en casa de Gabriela. Su aspecto agradó a la joven y la tomó a su servicio. La Loreta no pudo reprimir la alegría, y sus muestras de agradecimiento fueron tan vivas, que Gabriela se sintió conmovida. —Quiere mucho a mi hija—la dijo amablemente— y yo te querré como una madre. —¿Qué buena es usted!—respondió la muchacha bajando los ojos para ocultar la malicia que expresaba su mirada, y besando la mano de su nueva señora. Desde aquel momento mostróse la Loreta tan afectuosa con su ama y tan cariñosa con la niña que la pobre madre se felicitó por su acierto. —Pobre Gabriela! Si por la noche hubiese espionado a la Loreta, hubiese visto en su habitación surgir ante sus ojos la figura del hombre que creía muerto y que resucitaba como un espectro vengador. Pero Gabriela y lord Clinton vivían soñando en las delicias del paraíso, y no veían que el infierno se abría a sus pies. Cuando aquel día salió Gabriela con su amante, Rossano, al abrir la Loreta la puerta de su encierro, se dirigió a la muchacha con una violenta sonrisa.

—¿Qué hay?—la preguntó en voz baja. La Loreta se echó a reír. —Que acaban de marcharse los dos y tenemos un rato de libertad. Rossano se irguió y gritó con alegría: —¡Ah! ¿han salido?... ¡bravo!... llévame donde está la pequeña. Juntos pasaron al gabinete donde dormía la niña. Rossano se sentó junto a la cuna y se puso a contemplarla ávidamente, con el rostro pálido como el de un fantasma, bañada la frente en sudor y castañeteando los dientes como si sintiese una fiebre intensa. —Ahogó un gemido y se llevó con fuerza las manos al pecho. —¿Qué es lo que pasa por mí, Dios santo!—murmuró—¿Será hija mía? ¿Será sangre de mi sangre?... Yo lo sabré, antes de ejecutar mi venganza. La Loreta le miraba silenciosa. —¿Cómo arde mi frente!—exclamó Rossano con voz ronca—para que todos conozcan mi secreto le llevo en ella escrito con letras de fuego. Dime Loreta, ¿no ves aquí una mancha? El corazón de la muchacha palpitó con violencia. —¿Una mancha?—repitió asustada —Sí, una mancha encarnada... aquí. Y señalaba en medio de la frente. —No... no veo nada. Rossano bajó la cabeza. —¡Iba a hacerme traición!—pensó, este secreto se me escapa. Necesito dominarme, o soy perdido. La Loreta se aproximó a Rossano y sintió su aliento cálido quemarle la cara. —¿Qué haces? ¿Qué dices?—le dijo la joven bruscamente,—los minu-

tos vuelan y los señores no tardarán en volver. —Es verdad, hay que acabar; el tiempo apremia. ¿No habrás olvidado mis lecciones? —Yo no olvidé nunca lo que me conviene—dijo como si hablara consigo misma. Rossano sacó del bolsillo un frasco que contenía un líquido verdoso y destapándolo, lo aproximó a la boca de la niña. La Loreta le sujetó el brazo, exclamando con tono suplicante: —¿Rossano!... ¿no la matarás... verdad? —No: te lo he prometido. —Mira qué hermosa es, ¡qué rica! sería un crimen... ¿Por qué la odias? —Yo odio sólo a su madre. —¿Por qué? —No me lo preguntes... lo ignorarás siempre; no has prometido callar y obedecerme? —Es verdad...—murmuró la Loreta,—perdona; pero si quieres vengarte de esa mujer sin hacer daño a este angelito, ¿por qué no se la robas? Yo me la llevaría lejos y la criaría como si fuese mía. —¿Nunca! ¿No comprendes que Gabriela, por recuperarla, daría parte a la prefectura y que no quiero habérmelas con la policía en estos momentos en que tanto necesito mi libertad? La Loreta no replicó. Rossano se volvió a inclinar sobre la cuna y trató de llevar el frasco por segunda vez a la boca de la niña. —Oye—le dijo la Loreta sujetándole el brazo—¿de veras no habrá ningún peligro? Rossano hizo un gesto de impaciencia. —Te lo juro!—exclamó con enfado.

SE DESEA caballero en familia. Ramírez de las Casas Deza, 1, bajo.

CANARIOS y CANARIAS se venden en la calle Pedro Muñoz, 3.

Arrendamiento

Se arrienda el amplio local de planta bajo en la calle Concepción, número 20 donde estuvieron las oficinas del Banco de Bilbao. Para precio y condiciones, en la referida casa, piso principal, darán razón.

SE ARRIENDA local propio para posada. Razón, Puerta Nueva (antigua casa Suárez).

SE ARRIENDA piso con local, propio para oficina. Gran Capitán, 21.

Aceites lubricantes

Valvulinas, Grasas, Aceiteras, Engrasadores. antigua casa de JUAN MIRÓ, Avenida de Canalejas, 20, CORDOBA

PISO ALTO, ocho habitaciones, todas primera luz y azotea, instalaciones de agua y luz, se arrienda en Gutiérrez de los Ríos, 26. Razón, Pedro López, 24.

SE ARRIENDA una casa en Cerro Muriano. Dan razón, Joyería de Tienda, plaza de la República.

SE ALQUILA navec recién arregladas y oficina, para depósitos o industrias, en la Avenida de Cervantes, 24, piso de la derecha. Para informes con donña Concepción Icardo, viuda de Tejada.

LA MEJOR RADIO

Después de oír y conocer otras marcas, pidanos una audición en su domicilio sin compromiso alguno. Pequeños plazos mensuales, muchos meses de crédito. Representación, Osario, 43, Córdoba.

SE VENDE o arrienda amplio solar frente a la estación central. Razón, Ricardo Rivas, Teléfono 355 (Sierra).

SE VENDE magnífico piano seminuevo, dos bufetes Bureau y varios enseres más. Para verlos, en Sánchez Peña, núm. 8, principal, de 3 a 5 de la tarde.